

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA **CENTRO HIPERBARICA S.A.**
HIPERBARISA CELEBRADA EL 1 de Abril del 2014

En la ciudad de Guayaquil siendo las nueve horas quince minutos del día jueves uno de abril del año dos mil catorce en las instalaciones de la Compañía CENTRO HIPERBARICA S.A. HIPERBARISA, las mismas que están ubicadas en la Av. Abel Romero Castillo y Av. Juan Tanca Marengo, Omni Hospital, Edificio Vitalis 1 Consultorio No. 6 de la ciudad de Guayaquil se reúnen los accionistas de la misma, de conformidad con la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la misma, en el 100% de los accionistas, a saber: **1.- Agustín Loor Viteri** de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 240 acciones de un dólar cada una. **2.- Viviana Loor Bernitt** de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 240 acciones de un dólar cada una. **3.- Agustín Loor Bernitt** de nacionalidad ecuatoriano, propietario de 240 acciones de un dólar cada una y **4.- Xavier Palomeque Loor** de nacionalidad ecuatoriano, propietario de 80 acciones de un dólar cada una.

Se designa entre los presentes, para que presida la sesión al Señor: **Agustín Loor Viteri** y para que actúe como Secretario al señor **Agustín Loor Bernitt**. El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el cien por ciento Capital Social de la Compañía, el mismo que es de \$800.00 DÓLARES AMERICANOS.

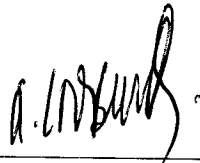
Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de ésta junta, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente punto del orden del día el cual es el siguiente: **A.-** Resolver Si aprueban o no el Informe Económico y los Estados Financieros del año 2013 de la compañía CENTRO HIPERBARICA S.A. HIPERBARISA. En este estado, se pone a consideración el punto **A** del orden del día. Se le concede la palabra al Gerente General de la Compañía y Accionista de la misma Sr. Agustín Loor Bernitt, quien manifiesta y explica a los accionistas el Informe Económico correspondiente al año 2013, el mismo que se simplifica en las cifras que se reflejan en el balance que pone a la vista de los accionistas, el cual es aprobado por unanimidad por los mismos, quedando de esta manera resuelto y aprobado por el cien por ciento de los socios de la compañía CENTRO HIPERBARICA S.A. HIPERBARISA, el punto **A** del orden del día es decir la **APROBACION DEL INFORME ECONÓMICO del año 2013**, presentado por el Gerente General de la Compañía. Por haberse

agotado el conocimiento y la resolución de los puntos tratados, en la presente Junta, el Secretario da lectura en alta voz la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin reforma alguna por parte de los accionistas los mismos que estaban presentes al iniciarse la sesión, por lo que se da por concluida la Junta General de Accionistas de la Compañía **CENTRO HIPERBARICA S.A. HIPERBARISA**

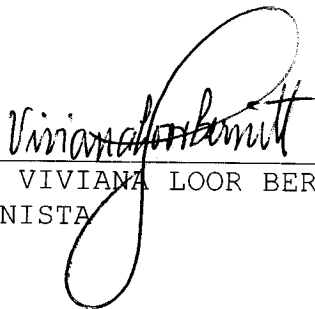
Suscribiendo en unidad de acto los accionistas concurrentes con el Secretario que Certifica. En Guayaquil al primer día del mes de abril del año 2014 a las 12h00



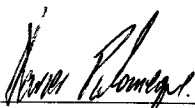
SR. AGUSTIN LOOR VITERI
ACCIONISTA
PRESIDENTE



SR. AGUSTIN LOOR BERNITT
ACCIONISTA
SECRETARIO



SRTA. VIVIANA LOOR BERNITT
ACCIONISTA

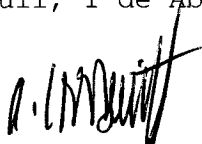


SR. XAVIER PALOMEQUE LOOR
ACCIONISTA

CERTIFICO:

QUE LA PRESENTE ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA **CENTRO HIPERBARICA S.A. HIPERBARISA** ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA MISMA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 1 de Abril del 2014



SECRETARIO DE LA JUNTA.-
LO CERTIFICO.-